

# Juzgado Laboral del Circuito de Funza

ESTADO No. 48 DE DICIEMBRE 07 DE 2021

Total de Procesos : 28

	Número	Tipo	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Cuad	Decisión
1	201200771 (fisico)	EJECUTIVO LABORAL	OLGA JOSEFINA NIETO AVENDAÑO	JUAN MORA	6/12/2021	1	AVOCA CONOCIMIENTO. SEÑALA FECHA AUDIENCIA 18 DE ENERO DE 2022 A LAS 9:00 AM PARA LA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCIÓN DECRETADA EN AUTO DICTADO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019. UNA VEZ SURTIDA LA ANTERIOR DILIGENCIA, SE DECIDIRÁ SOBRE LA SOLICITUD DE SECUESTRO ELEVADA FRENTE AL INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 50N-602485. SECRETARIA, PROCEDA A LIBRAR LOS DESPACHOS COMISORIOS RESPECTIVOS ORDENADOS EN PROVIDENCIA DEL 12 DE FEBRERO DE 2021, CON EL FIN DE SURTIR LA DILIGENCIA DE SECUESTRO ORDENADA. OFICIESE.
2	201300621 (fisico)	LABORAL-ORDINARIO	GILMA NOHORA JIMENEZ SUA	MARITZA PINTO BARAHONA	6/12/2021	1	DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO ALGUNO ORDINAL 2º DEL AUTO DEL 27 DE MAYO DE 2021. ORDENA ENTREGA DE DEPÓSITO JUDICIAL A LA PARTE EJECUTANTE, DEBIENDO TENERSE EN CUENTA EL VALOR APROBADO POR CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS APROBADAS EN EL PRESENTE ASUNTO (FL. 317). NIEGA SOLICITUD DE INDEXACIÓN DE LOS VALORES RECONOCIDOS EN LA SENTENCIA, TODA VEZ QUE DICHO CONCEPTO NO FUE ORDENADO EN AQUELLA, ASÍ COMO TAMPOCO HACE PARTE DEL MANDAMIENTO DE PAGO PROFERIDO.
3	201300875 (fisico)	LABORAL-ORDINARIO	MARIA MARTHA YANNETH LOPEZ BAYONA	CONTENEDORES Y TRAYLER DE COLOMBIA LTDA	6/12/2021	1	REQUIERE A LA SOCIEDAD BODEGAJES Y ASESORIAS SANCHEZ ORDOÑEZ S.A.S., PARA QUE RINDA CUENTAS DE SU ADMINISTRACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019 (FL. 200) NO SE ACCEDIÓ A SEÑALAR HONORARIOS DEFINITIVOS HASTA TANTO NO PRESENTARA LAS MISMAS, LO QUE A LA FECHA NO HA OCURRIDO. OFICIESE.
4	201300933 (fisico)	EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACION DEL ORDINARIO	MIGUEL ANGEL ORGANISTA PINZON	JOSE ANTONIO OTALORA BERNAL Y OTROS	6/12/2021	1	DECLARA SIN VALOR NI EFECTO NUMERAL 3º DEL AUTO DEL 2 DE AGOSTO DE 2018. NO SE TENDRÀ EN CUENTA LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS FRENTE SUPPLA CARGO S.A.S. REQUIERE AL DEMANDANTE INDIQUE DE FORMA EXPRESA SI REVOCA EL PODER CONFERIDO A LA ABOGADA. SEÑALA FECHA AUDIENCIA DEL ART. 77 Y 80 CPT PARA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2022 A LAS 10:00 AM.
5	201600055(fisico)	EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACION DEL ORDINARIO	GUILLERMO LATORRE ORTIZ y OTRO	MONTAJES JOSE MARTINEZ LTD	6/12/2021	1	DECLARA SIN VALOR NI EFECTO ORDINAL 2º DEL AUTO DEL 4 DE JUNIO DE 2021. NIEGA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADA POR EL EJECUTANTE. REQUERIR A LA PARTE EJECUTANTE NOTIFIQUE EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ARTÍCULO 30 DEL C.P.T

6	201600922	LABORAL-ORDINARIO	PEDRO EMILIO PÁEZ GÓMEZ	PRODUCTOS RAMO S.A.	6/12/2021	1	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. POR SECRETARIA LIQUÍDENSE LAS COSTAS PROCESALES EN LA FORMA PREVISTA EN EL ART. 366 DEL C.G.P.
7	201600998	EJECUTIVO LABORAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	LAMINARED S.A.S.	6/12/2021	1	FENECIDO EN SILENCIO EL TÉRMINO CONCEDIDO A LAS PARTES MEDIANTE AUTO DE 30 DE AGOSTO DE 2021, Y SIN QUE HAYA POR EL MOMENTO SOLICITUD ALGUNA QUE DEBA SER OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL DESPACHO, SE ORDENA QUE EL EXPEDIENTE SE MANTENGA A LA LETRA HASTA QUE OBRE PETICIÓN DE PARTE.
8	201700365 (fisico)	EJECUTIVO LABORAL -APORTES PARAFISCALES	OSCAR RIVERA	TECNICAL K&C S.A.S. Y OTROS	6/12/2021	1	DECLARA SIN VALOR NI EFECTO ORDINAL 2º AUTO DEL 4 DE JUNIO DE 2021. TÉNGASE EN CUENTA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUE EL LLAMADO EN GARANTÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A., FUE NOTIFICADO PERSONALMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL 19 DE AGOSTO DE 2020 Y DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONTESTÓ LA DEMANDA INICIAL Y EL LLAMAMIENTO DEL QUE FUE OBJETO. SEÑALA FECHA AUDIENCIA DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL C.P.T PARA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2022 A LAS 10:00 AM.
9	201700371 (fisico)	LABORAL-ORDINARIO	EDNA YISETH GAMA	BIOH20 S.A.S	6/12/2021	1	AVOCA CONOCIMIENTO. RECHAZA NULIDAD ELEVADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FLS. 194-235), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DEL C.G.P., APLICABLE POR ANALOGÍA AL PROCEDIMIENTO LABORAL EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 145 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TODA VEZ QUE, EN EL PRESENTE ASUNTO SE PROFIRIÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EL 28 DE AGOSTO DE 2020 Y LAS CAUSALES INVOCADAS DEBIERON HABERSE ALEGADO ANTES DE HABERSE PROFERIDO LA MISMA. SECRETARÍA, PROCEDA A LIQUIDAR LAS COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA, CONFORME SE ORDENÓ EN PROVIDENCIA CALENDADA 28 DE AGOSTO DE 2020).
10	201700592	LABORAL-ORDINARIO	JOSÉ ALIRIO MORENO CORONADO	SUCESORES DE JOSÉ DE JESÚS RESTREPO & CIA S.A. - CASA LUKER S.A	6/12/2021	1	AVOCA CONOCIMIENTO. SEÑALA FECHA AUDIENCIA DEL art. 80 del C.P.T. Y S.S. MODIFICADO POR EL ART. 12 DE LA LEY 1149 DE 2007, PARA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022 A LAS 10:00 AM
11	201800235 (hibrido)	LABORAL-ORDINARIO	JOSE ARQUIMEDES COBOS HUESO	TU ALIANZA S.A.S Y OTROS	6/12/2021	1	AVOCA CONOCIMIENTO. TÉNGASE EN CUENTA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, QUE EL LLAMADO EN GARANTÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A., FUE NOTIFICADO PERSONALMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL 9 DE FEBRERO DE 2021 Y DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONTESTÓ LA DEMANDA INICIAL Y EL LLAMAMIENTO DEL QUE FUE OBJETO. SEÑALA FECHA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL C.P.T. SE SEÑALA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2022 A LAS 10:00 AM.

12	201800530	FUERO SINDICAL (PERMISO PARA DESPEDIR)	ALPLA COLOMBIA LTDA	JUAN PABLO BELTRÁN ESCOBAR	6/12/2021	1	ACEPTA DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES POR PARTE DE LA ACTORA ALPLA COLOMBIA LTDA, TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRODUCEN LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL INC. 2 DEL ART. 314 DEL C.G.P. SIN COSTAS, ARCHIVAR.
13	201800708	LABORAL-ORDINARIO	LINO ANTONIO GUERRERO DAZA	PRODITANQUES INGENIEROS S.A.S., MIGUEL ANTONIO SEPULVEDA ACEVEDO y FREDDY NAZZER NIEVES CEPEDA.	6/12/2021	1	TIENE POR NOTIFICADA A LA DEMANDADA PRODITANQUES INGENIEROS S.A.S. CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 300 DEL C.G.P., TODA VEZ QUE FUE NOTIFICADO PERSONALMENTE SU REPRESENTANTE LEGAL. TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PRODITANQUES INGENIEROS S.A.S. TODA VEZ QUE EL TERMINO PARA TAL FIN FENECIÓ EN SILENCIO. INADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada por FREDDY NAZZER NIEVES CEPEDA. DENEGAR LA REMISIÓN DE LA COPIA DE ESTA DEMANDA Y SUS ANEXOS A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES CONFORME FUE SOLICITADO POR EL ABOGADO JUAN EMIRO RAMOS, TODA VEZ, QUE NO OBRA REQUERIMIENTO DE DICHA AUTORIDAD. NO OBSTANTE SE AUTORIZA A SU COSTA LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.
14	201800932	ORDINARIO LABORAL	JOHN JAIRO DUQUE LÓPEZ	DIMEVET S.A.S.	6/12/2021	1	DENIEGA MEDIDAS CAUTELARES INNOMINADAS SOLICITADAS POR LA PARTE ACTORA CONFORME A LO EXPUESTO EN ESTA PROVIDENCIA.
15	201900180	LABORAL-ORDINARIO (CULPA PATRONAL)	WILSON ARMANDO JIMENEZ GORDILLO y NANCY MERCEDES BARBOSA COLORADO quienes actúan en nombre propio y en representación de sus menores hijos DAHIAN TATIANA y JAIR SANTIAGO JIMENEZ BARBOSA	SERVICIO DE INGENIERIA MECANICA DE COLOMBIA LTDA – SERVIMECOL LTDA, y ALFREDO MEDINA RAMÍREZ	6/12/2021	1	DECLARA SIN VALOR NI EFECTO ALGUNO EL ORDINAL SEGUNDO DEL AUTO CALENDADO 3 DE JUNIO DE 2021 PUBLICADO EN EL ESTADO DE 04 DE JUNIO DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL ESTE DESPACHO AVOCÓ CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO, EN LA CUAL SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE LA MENCIONADA PROVIDENCIA. REQUERIR AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS EN LA FORMA PREVISTA EN LOS ART. 291 Y S.S. DEL C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 29 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.
16	201900308	ORDINARIO LABORAL	CARLOS MAURICIO BAQUERO MONTOYA	DIMEVET S.A.	6/12/2021	1	DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO ORDINAL 2º AUTO DEL 27 DE MAYO DE 2021. ABSTENERSE DE TENER EN CUENTA EL CITATORIO REMITIDO POR LA ACTORA A LA DEMANDADA EL 11 DE FEBRERO DE 2020. REQUIÉRASE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LA DEMANDADA ATENDIENDO PARA ELLO LO DISPUESTO EN LOS ART. 291 Y S.S. DEL C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 29 DEL C.P.T. Y DE LA S.S. O EN LA FORMA PREVISTA EN EL ART. 8 DEL DECRETO 806 DE 2020.

17	201900342	ORDINARIO LABORAL	JOSÉ MILTON MOLINA SUAREZ	CLIMACO QUINTANA y JOSÉ ALBERTO QUINTAN	6/12/2021	1	DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO ORDINAL SEGUNDO DEL AUTO CALENDADO 04 DE JUNIO DE 2021 PUBLICADO EN EL ESTADO DE 08 DE JUNIO DE 2021. ABSTENERSE DE TENER EN CUENTA EL CITATORIO REMITIDO POR LA ACTORA A LA DEMANDADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019 A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL. REQUERIR A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS ATENDIENDO PARA ELLO LO DISPUESTO EN LOS ART. 291 Y S.S. DEL C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 29 DEL C.P.T. Y DE LA S.S. O EN LA FORMA PREVISTA EN EL ART. 8 DEL DECRETO 806 DE 2020.
18	201900598	LABORAL- ORDINARIO	CARLOS JOSÉ BARRIOS CASTRO	LABORATORIO BIO ALCOHOL DE COLOMBIA S.A.S.	6/12/2021	1	INADMITE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA SOCIEDAD LABORATORIO BIO ALCOHOL DE COLOMBIA S.A.S.
19	201900606	LABORAL- ORDINARIO	YEISON GUSTAVO FAKARDO SAAVEDRA	SISTEMAS LOGISTICOS INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.	6/12/2021	1	DECLARA SIN VALOR NI EFECTO ORDINAL SEGUNDO DEL AUTO CALENDADO 03 DE JUNIO DE 2021. RECONOCE PERSONERIA. TIENE POR REVOCADO PODER CONFERIDO POR EL DEMANDANTE.
20	201901010	LABORAL- ORDINARIO	NUMAEL BEJARANO GONZÁLEZ	TRANSPORTES ALVAREZ S.A.S.	6/12/2021	1	DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO ALGUNO EL ORDINAL SEGUNDO DEL AUTO CALENDADO 3 DE JUNIO DE 2021. RECONÓZCASE Y TÉNGASE A LA ABOGADA LILIANA YAZMIN MOLINA GONZLAEZ COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDADA TRANSPORTES ALVAREZ S.A.S.TÉNGASE POR NOTIFICADA A LA DEMANDADA TRANSPORTES ALVAREZ S.A.S. POR CONDUCTA CONCLUYENTE. POR SECRETARIA CONTRÓLESE EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA. ABSTENERSE DE TENER EN CUENTA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN ALLEGADA POR LA ACTORA.
21	201901018	LABORAL- ORDINARIO	CRISTIAN ERNESTO GONZALEZ ZAMUDIO	: SEAL INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	6/12/2021	1	DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO ALGUNO EL ORDINAL SEGUNDO DEL AUTO CALENDADO 3 DE JUNIO DE 2021. DIFERIR EL PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA REFORMA PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, LO CUAL SE HARÁ UNA VEZ VENZA EL TERMINO PREVISTO EN EL INC. 2 DEL ART. 28 DEL C.P.T. Y DE LA S.S. 3. REQUIÉRASE A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LA DEMANDADA EN LA FORMA PREVISTA EN LOS ART. 291 Y S.S. DEL C.G.P. EN CONCORDANCIA CON LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL ART. 29 DEL C.P.T. Y DE LA S.S. O EN CONFORME DISPONE EL ART. 8 DEL DECRETO 806 DE 2020.

22	201901044	LABORAL-ORDINARIO	RODRIGO JARA GUTIERREZ	TRANSPORTE DE CARGA SOLIDA Y LIQUIDA S.A.S	6/12/2021	1	DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO ALGUNO EL ORDINAL SEGUNDO DEL AUTO CALENDADO 3 DE JUNIO DE 2021. REQUIÉRASE A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE LA CONSTANCIA QUE EL DESTINATARIO HA RECIBIDO LA COMUNICACIÓN O QUE EL INICIADOR RECIBIÓ ACUSE DE RECIBO. DE NO CONTAR CON TALES CONSTANCIAS, DEBERÁ PROCEDER NUEVAMENTE A NOTIFICAR AL DEMANDADO EN LA FORMA PREVISTA EN LOS ART. 291 Y S.S. DEL C.G.P. O CONFORME DISPONE EL ART. 8 DEL DECRETO 806 DE 2020, ATENDIENDO PARA ELLO, LAS CONSIDERACIONES EFECTUADAS POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN SENTENCIA C420 DE 2020.
23	201901068	LABORAL-ORDINARIO	JULIO ERNESTO RODRIGUEZ GARNICA	JUVENAL CARPETA CORREA	6/12/2021	1	DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO ALGUNO EL ORDINAL SEGUNDO DEL AUTO CALENDADO 4 DE JUNIO DE 2021. SE INADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA POR JUVENAL CARPETA CORREA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SUBSANE. ABSTENERSE DE TENER EN CUENTA LA SUSTITUCIÓN EFECTUADA POR LA ABOGADA ANGIE CAROLINA GONZÁLEZ CORBA EN FAVOR DEL ABOGADO GUILLERMO ENRIQUE BONILLA ROMERO COMOQUIERA QUE NO OBRA EN EL EXPEDIENTE PODER DEBIDAMENTE CONFERIDO A LA PRIMERA.
24	201901072	LABORAL-ORDINARIO	MARÍA LEONOR CASTRO CAS	FLORES SAN JUAN S.A. y GESTIÓN INTEGRAL EST S.A.S.	6/12/2021	1	DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO ALGUNO EL ORDINAL SEGUNDO DEL AUTO CALENDADO 4 DE JUNIO DE 2021. RECONÓZCASE Y TÉNGASE A LA ABOGADA BLANCA VIVIANA GARCIA MIRANDA COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDADA FLORES SAN JUAN S.A. TÉNGASE POR NOTIFICADA A LA DEMANDADA FLORES SAN JUAN S.A. POR CONDUCTA CONCLUYENTE. POR SECRETARIA CONTRÓLESE EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA, Y FENECIDO EL MISMO, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER RESPECTO A LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. REQUIÉRASE A LA APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDADA FLORES SAN JUAN S.A. PARA QUE APORTE LA CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA COMOQUIERA QUE NO OBRA EN EL PLENARIO. REQUIÉRASE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA.

25	202000084	LABORAL- EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO	EDISON ALEJANDRO URIBE GAONA	TUBEXCOL S.A.S.	6/12/2021	1	RECONÓZCASE Y TÉNGASE AL ABOGADO JAVIER GORGONIO GARZÓN ROMERO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA TUBEXCOL S.A.S. TÉNGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR TUBEXCOL S.A.S. TRABADA LA LITIS PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISIÒN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA SI FUERE EL CASO, SE SEÑALA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2022 A LAS 10:00 AM
26	202000553	LABORAL- ORDINARIO	JENNY MARITZA PEÑA CAÑON	BOST COLOMBIA S.A.S.	6/12/2021	1	AVÓQUESE CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. TENER POR NOTIFICADA DEL AUTO ADMISORIO PROFERIDO EN EL PRESENTE ASUNTO A LA DEMANDADA BOST COLOMBIA S.A.S., POR CONDUCTA CONCLUYENTE EL 4 DE MARZO DE 2021 FECHA EN LA CUAL EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEMANDADA RADICÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA. SE INADMITE LA PRESENTE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SUBSANE LO SIGUIENTE DEFECTOS, SO PENA DE TENERLA POR NO CONTESTADA NEGAR LA SOLICITUD ELEVADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE EN CUANTO A DECRETAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO POR PREJUDICIALIDAD. SE REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 AM, FECHA EN LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO LA AUDIENCIA ESPECIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 85A DEL C.P.T., Y DE LA S.S
27	202000667	LABORAL- ORDINARIO	LEANDRO MUÑOZ CABALLERO	TRACOL DC S.A.S. ESP	6/12/2021	1	SE INADMITE LA PRESENTE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SUBSANE LO SIGUIENTE DEFECTOS, SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. APORTE PODER CON NOTA DE PRESENTACIÓN PERSONAL, TODA VEZ QUE EL ANEXADO A LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA CARECE DE AQUELLA.
28	202100208	LABORAL- ORDINARIO	JAIRO ROJAS COLLAZOS	CASABLANCA CENTRO COMERCIAL P.H.	6/12/2021	1	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SO PENA DE RECHAZO SE SIRVA SUBSANAR LO SIGUIENTE: 1. FORMULE LA PRETENSIÓN 6 CONDENATORIA TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ART. 25 A DEL C.P.T. Y DE LA S.S, 2. EXCLUYA LA PRETENSIÓN 7 CONDENATORIA,. 3. ACREDITE LA REMISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL INC. 4 DEL ART. 6 DEL DECRETO 806 DE 2020.

*Luz Sofía Morales Hernández*

Luz Sofía Morales Hernández  
Secretaria